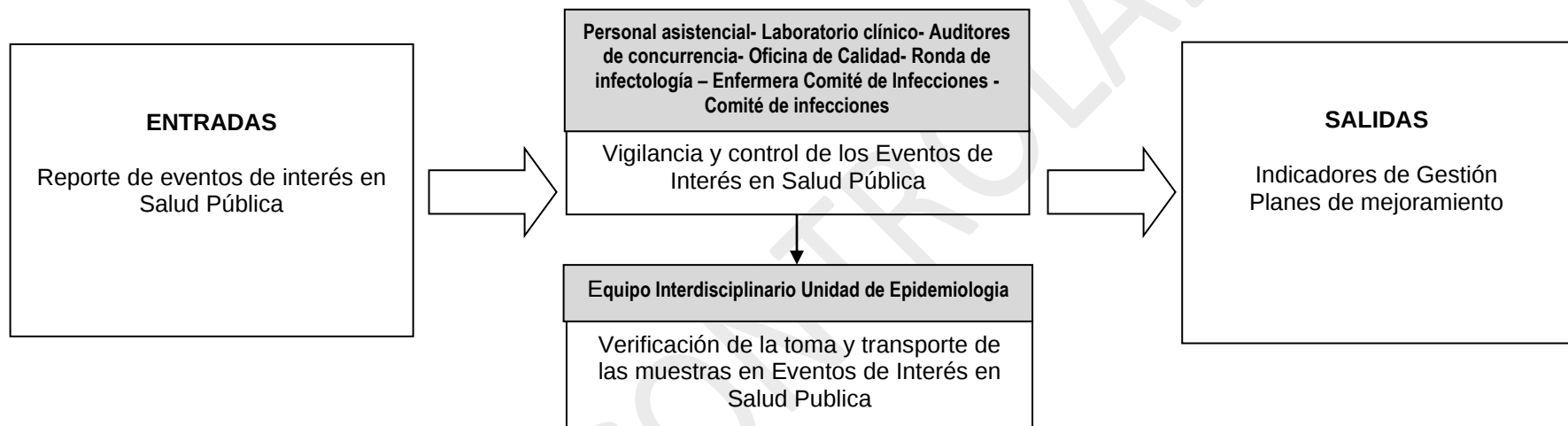


	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 1 de 17

CARACTERIZACION DEL PROCESO



1. OBJETIVO



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 2 de 17

Realizar reporte, seguimiento continuo y sistemático de los eventos de notificación obligatoria establecidos en los lineamientos de salud pública a fin de recolectar, analizar los datos que permitan generar información oportuna, validada y confiable para orientar medidas de vigilancia, prevención y control.

2. ALCANCE

El proceso inicia con la identificación de eventos de interés en salud pública, intervención, análisis y culmina con la verificación de la toma y transporte de muestras, según lo establecido en los protocolos de los Eventos de Interés en Salud Pública.

3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

- Ver Normograma Institucional

4. UBICACIÓN EN EL MAPA DE PROCESOS INSTITUCIONAL

- Misional.

5. DEFINICIONES

U COLONIZACIÓN: Presencia de microorganismos en la piel, mucosas, heridas abiertas, secreciones u excreciones, que no está causando signos o síntomas clínicos adversos.

U INFLAMACIÓN: Respuesta tisular a una lesión o estímulo por agentes no infecciosos como las sustancias químicas.

U INFECCION ASOCIADA AL CUIDADO O ATENCION EN SALUD (IACS/IAAS): La IACS es cualquier condición, localizada o sistémica, resultante de una reacción adversa a la presencia de uno o más agentes infecciosos o a sus toxinas. No debe haber evidencia de que la infección estaba presente o en proceso de incubación al momento de la admisión a la institución.

U INFECCIÓN PRESENTE A LA ADMISIÓN (IPA): Es aquella en la cual la Fecha del Evento establecido para el



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 3 de 17

diagnóstico de una infección específica ocurre el día de la admisión a la institución hospitalaria (día calendario 1), los dos días previos a la admisión, o el día calendario siguiente a la admisión.

- U CASO PROBABLE:** Paciente hospitalizado sin infección manifiesta o con infección diferente al momento del ingreso, que posteriormente presente fiebre, material purulento u otros signos o síntomas de infección después de 72 horas de ingreso, durante el periodo de hospitalización o hasta 7 días después del egreso, o 30-90 días si es infección del sitio operatorio. En caso de cirugía con implante de prótesis, se considera caso sospechoso hasta 12 meses después del egreso.
- U CASO CONFIRMADO DE INFECCION INTRAHOSPITALARIA:** Infección que se adquiere durante la hospitalización, definida como inicio de estas 72 horas posterior al ingreso en paciente sin síntomas al momento de la admisión, o hasta 7 días posterior al egreso, o infección del sitio operatorio hasta 30-90 días posterior a la cirugía y en pacientes con prótesis hasta un año. Es el caso probable en el que se ha identificado al menos, uno de los siguientes aspectos: la cadena de transmisión; los contactos, la fuente de infección, el modo de propagación; el mecanismo de transmisión, con o sin aislamiento del agente etiológico.
- U ENFERMEDADES DE SALUD PUBLICA:** Son aquellas enfermedades que presentan un alto impacto en la salud colectiva y ameritan una atención y seguimiento especial. estas enfermedades responden a los siguientes criterios: enfermedades infecciosas cuyo tratamiento requiere seguimiento de manera estricta y secuencial, enfermedades de alta prevalencia, enfermedades de alta transmisibilidad y poder epidémico que requieren de una atención eficaz para su control.
- U SIVIGILA:** El modelo de vigilancia en salud pública es definido por el ministerio de salud y protección social y es operado por el instituto nacional de salud a través de la subdirección de vigilancia y análisis del riesgo en salud pública mediante el sistema de información para la vigilancia en salud pública **SIVIGILA**. el sistema de información funciona con la notificación de eventos de salud pública sospechosos, probables y confirmados.
- U EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS:** Es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, adscrito al Ministerio de la Protección Social, es también un instituto de referencia científico-técnica que contribuye a proteger y mejorar las condiciones de salud de



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 4 de 17

las personas, mediante la prestación de servicios y producción de bienes en pro de la salud pública, en el marco del sistema general de seguridad social en salud y del sistema de ciencia y tecnología.

- U FICHAS EPIDEMIOLOGICAS DE NOTIFICACION:** Se llama Ficha Epidemiológica al documento en el cual se registran todos los datos que tienen importancia epidemiológica y administrativa respecto de un caso. Estos datos están destinados a tabularse y ser presentados para su interpretación.
- U NOTIFICACION INMEDIATA:** En el caso de las enfermedades de notificación inmediata, se debe comunicar su diagnóstico a la autoridad sanitaria, por cualquier medio, en forma inmediata y desde el lugar en que fue diagnosticada. Con posterioridad, dentro de un plazo de 24 horas.
- U NOTIFICACION OBLIGATORIA:** Son las enfermedades que se consideran de gran importancia para la salud pública. Las agencias locales, estatales y nacionales (por ejemplo, las Secretarías de Salud de los estados y condados o los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos) exigen que estas enfermedades se notifiquen cuando los médicos o laboratorios las diagnostican.
- U UNIDAD DE ANALISIS INSTITUCIONAL:** Unidad de análisis es un escenario para la reflexión y el debate de los distintos actores sociales, que por su experiencia son conocedores de la temática a analizar. Estos espacios serán uno de los insumos para nutrir los diferentes análisis que se verán reflejados en los productos. Se plasma en una plantilla especial con análisis de las 4 demoras con listado de asistencia.
- U VISCEROTOMIA:** Consiste en la recolección de órganos o toma de muestras de cualquiera de los componentes anatómicos contenidos en las cavidades del cuerpo humano, bien sea para fines médico - legales, clínicos, de salud pública, de investigación o docencia.
- U AUTOPSIA o NECROPSIA:** Procedimiento mediante el cual, a través de observación, intervención y análisis de un cadáver, en forma tanto externa como interna y teniendo en cuenta, cuando sea del caso, el examen de las evidencias o pruebas físicas relacionadas con el mismo, así como las circunstancias conocidas como anteriores o posteriores a la muerte, se obtiene información para fines científicos o jurídicos.
- U COMITÉ DE INFECCIONES INSTITUCIONAL:** El Comité es un grupo multidisciplinario que diseñan estrategias de



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 5 de 17

prevención y control de las infecciones intrahospitalarias. Evalúan la situación local de las infecciones intrahospitalarias y presentan propuestas para solucionar los problemas al Consejo de Evaluación de la Calidad y este a su vez a la Dirección del hospital.

- BUSQUEDA ACTIVA:** Es la indagación o rastreo deliberado de casos sospechosos o probables de una EPV, que, por cualquier motivo, no fueron notificados o ingresados al Sistema rutinario de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).
- BUSQUEDA PASIVA:** Cuando los equipos de vigilancia epidemiológica no efectúan la búsqueda de los casos, sino que se identifican y registran cuando el personal de salud notifica el evento una vez el usuario es atendido en la institución.
- MUESTRAS:** Es una pequeña parte de un organismo el cual va a ser sometido a estudios y/o pruebas experimentales, las muestras son tomadas del organismo con mucha precaución con el fin de no dañar o afectar el cuerpo que se busca estudiar y conocer a pequeña escala pero que se presume tiene las mismas características generalmente.

6. CADENA CLIENTE PROVEEDOR

ENTRADA	PROVEEDOR	REQUISITO DE LA ENTRADA	PROCEDIMIENTO	SALIDA	CLIENTES	CONDICIONES DE LA SALIDA
Reporte de eventos de Salud Pública	Personal asistencial de los diferentes procesos	Reporte sucesos de seguridad "por mi seguridad y la de mi paciente, Yo reporto"	Vigilancia y control de los Eventos de Interés en Salud Pública	Caso Definido en el Comité de Infecciones Institucional o en el Comité de Vigilancia Epidemiológica	Comité de Infecciones Institucional	Caso confirmado o Descartado de Infección asociada a la atención de la salud
	Laboratorio Clínico Programa de seguridad del paciente	Usuario registrado en el sistema para confirmar o descartar caso de		Usuario registrado en el SIVIGILA Cumplimiento de	Comités de Vigilancia Epidemiológica Servicios asistenciales de la institución	Ficha de notificación registrada en el libro "Control de eventos en salud"



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA		VERSIÓN: 02
			CÓDIGO: VE-EPI-C-001
			PAGINA: 6 de 17

	Ronda de Infectología Enfermera Comité de infecciones	infecciones		los protocolos de Salud Pública Definición del tratamiento adecuado, pertinente y oportuno, de acuerdo al esquema de tratamiento antibiótico aprobado por el Infectólogo, en caso de ser evento confirmado. Verificación de la toma de muestras de los eventos de Salud Pública	Secretaría de Salud Departamental Laboratorio de Secretaría de Salud Departamental	pública”. Ficha epidemiológica ingresada en el Software SIVIGILA con su archivo plano.
Verificación de la toma de muestras de los eventos de Salud Pública	Equipo de Epidemiología Médico de los servicios asistenciales Patología Laboratorio	Usuario registrado en el SIVIGILA Muestra embalada de acuerdo a protocolo de bioseguridad.	Verificación de la toma y transporte de las muestras en Eventos de Interés en Salud Pública	Confirmación de la toma de las muestras de acuerdo a los protocolos de Salud Pública Embalaje y transporte de acuerdo al protocolo de bioseguridad	Servicios asistenciales de la institución Secretaría de Salud Departamental Laboratorio de Secretaría de Salud Departamental	Envío de muestras al laboratorio de Salud Pública departamental de acuerdo al protocolo de bioseguridad.

7. ESTANDARIZACIÓN DEL PROCESO CON METODOLOGÍA 5W1H



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA		FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA		VERSIÓN: 02
			CÓDIGO: VE-EPI-C-001
			PAGINA: 7 de 17

N°	WHAT QUÉ	WHO QUIÉN	WHEN CUANDO	HOW CÓMO	WHERE DÓNDE	WHY POR QUÉ
1	Reporte, análisis y seguimiento a los eventos de Salud Pública	- Personal Asistencial de la Institución - Laboratorio Clínico - Audidores de Concurrencia - Programa de Seguridad del Paciente - Ronda de Infectología - Enfermera Comité de infecciones - Banco de Sangre	Reporte de Cultivo positivo Reporte de eventos en Salud Pública	Mediante el procedimiento VE-EPI-001-001	Todos los servicios asistenciales del Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo.	Para identificar y notificar los eventos de Salud Pública y brindar oportuno de acuerdo a la patología. El Reporte es de obligatorio cumplimiento a los entes de salud según normatividad vigente
2	Verificación de la toma y transporte de muestras de los eventos de Interés en Salud Pública	- Equipo de Epidemiología - Médico de los servicios asistenciales - Patología - Laboratorio	Una vez se confirma que es un evento de Salud Pública	Mediante el procedimiento VE-EPI-001-002	Secretaria de Salud Departamental Laboratorio de Secretaria de Salud Departamental	Para cumplir con los protocolos de Salud Pública

8. ADVERTENCIAS GENERALES



Recuerde siempre presentarse ante el paciente y acompañantes con nombre, apellido y cargo y adopte una actitud de servicio.



No olvide siempre permanecer con la identificación visible.



Recuerde aplicar la técnica y los cinco (5) momentos del lavado de manos según lo establecido por la OMS.



Recuerde aplicar medidas de aislamientos en los pacientes que lo requieran.



¡ Corazón para servir !

	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 8 de 17

-  Recuerde que usted hace parte de la imagen de la institución por lo tanto siempre debe adoptar una actitud de servicio y amabilidad y brindar un trato digno, amable y cortés al usuario que está atendiendo, tenga en cuenta que lo anterior hace parte de los derechos del usuario y por lo tanto hay que respetarlos.
-  Tenga presente las normas de cortesía como: saludar, pedir el favor, agradecer, mirar a los ojos al usuario, durante cualquier contacto con el paciente o sus acompañantes.
-  Recuerde en todo momento atender a los pacientes y acompañantes, respetando su dignidad y privacidad.
-  No olvide que debe prestar especial atención sobre la información brindada a los familiares cuando se trate de usuarios menores de edad, discapacitados mentales o en estado de inconsciencia; por lo que la información de todo tipo (Derechos y Deberes - DyD, clínica, administrativa y demás) debe dársele a una persona responsable.
-  Tenga presente que debe garantizar los derechos de privacidad y confidencialidad del usuario durante su proceso de atención: al momento de solicitar información o dar información de su patología, al momento de realizar la evaluación u otro momento de la atención que se vea afectado este derecho.
-  No olvide reforzar en los adultos que acompañan a menores, el cuidado de estos para evitar posibles robos
-  Durante la atención, oriente al paciente y acompañantes sobre manejo de residuos y comportamiento en caso de emergencias y motívelo a ampliar la información en los canales disponibles propios de la institución.
-  Tenga presente que debe verificar la identificación del paciente durante toda la atención (nombre y apellidos completos y documento de identificación), para lo cual debe tomar como referente la manilla y la información consignada en la cabecera de la cama, historia clínica y demás mecanismos de identificación.
-  Brinde instrucciones claras, precisas y comprensibles al paciente, de acuerdo con su nivel socio cultural y nivel de escolaridad, teniendo en cuenta su estado emocional y su nivel de educación, sobre aspectos tales como: su condición de salud, riesgos y complicaciones; recuerde que hace parte de un derecho del usuario.
-  Cuando sea necesario en la atención del paciente, utilice los elementos de protección personal y tenga en cuenta las medidas de bioseguridad.
-  Tenga presente aplicar las barreras de seguridad del paciente, establecidas por el hospital durante la estadía del paciente en la institución, tales como Involucrar al paciente y a la familia en su plan terapéutico y asegurarse que haya comprendido la información suministrada.
-  No olvide registrar siempre en la historia clínica y en el formato los posibles eventos de seguridad identificadas durante la atención, y reportarlo a través de los canales establecidos.
-  Recuerde siempre aplicar los respectivos protocolos y guías.
-  Garantice la privacidad y la cadena de custodia de la HC y los registros asistenciales.



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 9 de 17

-  Tenga en cuenta que en caso de negarse un proceso de atención que sea prestado por la institución debe diligenciar el reporte de no aceptación de servicios.
-  Recuerde que, por respeto al paciente o sus acompañantes en caso de demoras en la atención, se deben presentar disculpas.
-  Asegúrese de depositar en la bolsa roja todos los elementos contaminados que hayan estado en contacto con el usuario y elementos cortopunzantes en el guardián; tenga en cuenta los lineamientos establecidos en el manual de gestión residuos hospitalarios.
-  En caso de presentarse inconvenientes, inquietudes o que el usuario no se encuentre a gusto con el proceso de atención; recuerde que debe orientarlo para que pueda presentar una queja, petición ó sugerencia, e informarle que su opinión es muy importante para la Institución.
-  Recuerde que todo el personal que hace parte de la institución debe reportar cualquier caso de sospecha de Eventos de Interés en Salud Pública, en el formato “Reporte de sucesos de seguridad “por mi seguridad y la de mi paciente YO REPORTE” y /o en el formato de reporte de caso sospechoso.
-  No olvide que se deben reportar los cultivos positivos al Programa de Seguridad del Paciente.
-  Recuerde que por ser eventos de interés en salud pública no requieren consentimiento informado del deudo más sí se debe realizársele una explicación del procedimiento.
-  No olvide que, en caso de no tener la autorización de los padres o familiares y custodios, se aplicará lo contemplado en el Decreto 786 de 1990 y en la Ley 9 de 1979.
-  Recuerde que las muestras se embalarán de acuerdo a los protocolos específicos de cada evento de Salud Pública.
-  No olvide que los eventos de Salud Pública que requieren viscerotomía son: Leishmaniasis Visceral, Enfermedad de Chagas Aguda, Rickettsiosis o Leptospirosis, Rabia, Fiebre Amarilla Y Hepatitis Fulminante, Dengue Grave Y Zika, Encefalitis Equina Venezolana, otras de origen viral o Arbovirus, Eventos Adversos a la Vacunación, Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda, ESI/IRAG, Mortalidad Materna.
-  Recuerde que el médico del servicio declara la muerte, clasifica el caso como evento de interés en salud pública (De acuerdo a los protocolos de interés en Salud Pública) procede a diligenciar la ficha de notificación epidemiológica específica para cada evento.
-  No olvide que la enfermera jefa de turno del servicio tratante valida los datos verificando la ficha diligenciada, la historia clínica del paciente con la orden del procedimiento e informa al servicio de epidemiología y patología sobre la muerte por evento de interés en salud pública y la indicación de toma de muestra.
-  Recuerde que el profesional responsable de explicar la obligatoriedad del procedimiento de viscerotomía a los familiares del usuario es el médico tratante o médico hospitalario.



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 10 de 17

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO	
CÓDIGO	VE-EPI-001-001
NOMBRE	Vigilancia y control de los Eventos de Interés en Salud Pública
RESPONSABLE OPERACIONAL	Equipo Epidemiología - Personal Asistencial de la Institución - Laboratorio Clínico - Auditores de Concurrencia - Programa de Seguridad del Paciente - Ronda de Infectología - Banco de Sangre
OBJETIVO	Realizar seguimiento continuo y sistemático de los eventos de notificación inmediata y obligatoria establecidos en los lineamientos de salud pública a fin de recolectar, analizar los datos que permitan generar información oportuna, validada, precisa y confiable para orientar medidas de prevención Monitorizar y analizar de forma oportuna los posibles casos de infecciones asociadas a la atención con el fin de disminuir los factores de riesgo asociados a estos eventos.
RECURSOS NECESARIOS	Recursos Físicos: Ficha de reporte de cultivos positivos, Formato “por mi seguridad y la de mi paciente YO REPORTE”, Epicrisis, Laboratorios, Formula médica y documentos del paciente, Protocolos de Vigilancia y Control en Eventos de Salud Pública, Formato “unidad de análisis” Recursos Humanos: Personal Asistencial de los servicios Hospitalarios, Bacteriólogas(os), Auditores de la Oficina de Calidad, Enfermera Comité de infecciones y auxiliar Comité de Infecciones, Enfermera - Enfermera Jefe Salud Pública- Auxiliar de Enfermería de Salud Pública. auxiliares de enfermería Programa de Seguridad del Paciente Recursos Tecnológicos: Computador con acceso a la red. Software Labcore, Software Índigo cristal, SIVIGILA y Dinámica Gerencial
REGISTROS GENERADOS	Ficha de reporte de cultivos positivos- Libro de Epidemiología- Interconsulta por Infectología, Archivo plano SIVIGILA, Ficha de notificación epidemiológica, Libro “Control de eventos en salud pública”, unidades de análisis por evento, Indicadores de Gestión, Formato “por mi seguridad y la de mi paciente YO REPORTE
ADVERTENCIAS ESPECÍFICAS	- Recuerde asistir a la unidad de análisis de la entidad territorial si cuenta con citación. - Recuerde que diariamente el Laboratorio reporta de manera escrita los reportes de los cultivos positivos con



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 11 de 17

		alta resistencia bacteriana. - Recuerde que mensualmente las infecciones intrahospitalarias asociadas a dispositivos médicos de las Unidades de Cuidados Intensivos se notifican a nivel nacional mediante las fichas de notificación obligatoria individual “Infección asociada a Dispositivo – IAD en UCI Cód. 357, ficha de notificación Colectiva “Infección asociada a Dispositivo – IAD en UCI Cód. 359 las cuales se ingresan al software del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). - Recuerde que la auxiliar de enfermería también realiza una búsqueda activa en los servicios de apoyo diagnostico como lo es el Laboratorio clínico, en donde verifican si las fichas de eventos con laboratorio se encuentran completas. - No olvide que la unidad de cuidado intensivo neonatal, cuidado intensivo pediátrico y la Gineco-Obstétrica tienen personal propio de epidemiologia para realizar la recolección de las fichas y reporte de la información a la oficina de epidemiologia.
Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Identificar el caso	Búsqueda activa institucional de casos <u>Profesionales de epidemiologia</u> - Realice búsqueda activa de eventos de interés en salud pública a través de los siguientes mecanismos: ➤ Revisión de historias clínicas, teniendo en cuenta patologías asociadas a infecciones que cumplan con los criterios establecidos. ➤ Revista realizada por el medico Infectólogo y el medico Hospitalario. ➤ Mediante revisión de base de datos “Consulta de Antibióticos” ➤ Mediante los reportes de laboratorio clínico ➤ A través de la revisión de solicitud de interconsulta por Infectología ➤ Mediante la revisión del RUAF Búsqueda pasiva <u>Profesionales del área de la salud</u> - Realice el reporte de eventos de interés en salud pública a través de fichas epidemiológicas y/o el formato “Por mí seguridad y la de mi paciente YO REPORTO”.



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 12 de 17

2.	Recepcionar y clasificar el caso	<u>Profesionales de epidemiología</u> 1. Recolecte los reportes derivados de cada fuente primaria de origen ya sea desde el servicio, equipo de seguridad del paciente, búsqueda activa, rondas de infectología, auditorías internas, entre otras 2. Clasifique los casos de acuerdo con los protocolos establecidos por los entes de control. 3. Ingrese los datos clasificados en la base de datos de Excel y/o base de SIVIGILA , según lo establecido por los entes de control.
3.	Intervenir el caso	<u>Profesional de Epidemiología</u> 1. Revise los casos y asegúrese que se adhieran a los protocolos establecidos por el ente territorial. 2. Realice las actividades pertinentes de acuerdo con el caso 3. Priorice los casos que requieran intervención inmediata o una actividad especial (notificación inmediata, toma de muestras, solicitud de medicamentos o aislamientos, análisis individual) según protocolos establecidos por el ente territorial. 4. Notifique o envíe la información del SIVIGILA a los entes territoriales o a la institución de acuerdo con la periodicidad establecida.
4.	Analizar los casos	<u>Profesional de Epidemiología</u> 1. Defina los eventos de interés de salud pública a analizar según los protocolos establecidos por los entes territoriales y el programa de seguridad del paciente institucional según el caso. 2. Convoque a las personas implicadas para el análisis de los casos. 3. Realice el análisis de los casos de manera individual o colectiva según lo establecido por los protocolos de los entes territoriales y el programa de seguridad del paciente institucional. 4. Realice el Plan de Mejoramiento una vez identificadas las fallas en los procesos, mediante el análisis con la metodología 5W1H de acuerdo con el caso o lo establecido en la institución. 5. El seguimiento a los planes de mejoramientos estarán a cargo de los integrantes del Equipo Epidemiología y/o Seguridad del Paciente.
5	Socializar el informe de resultados	1. Socialice de manera periódica en el Comité de Vigilancia epidemiológica y Comité de infecciones, el comportamiento (indicadores), intervenciones y conclusiones generales de los eventos de Salud Pública. 2. Establezca planes de mejoramiento de acuerdo con las necesidades.

DATOS GENERALES DEL PROCEDIMIENTO



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 13 de 17

CÓDIGO	VE-EPI-001-002	
NOMBRE	Verificación de la toma y transporte de las muestras de Eventos de Interés en Salud Pública	
RESPONSABLE OPERACIONAL	Coordinador de Epidemiología, Coordinación de Patología, Coordinador de Hospitalización y Coordinador de Urgencias.	
OBJETIVO	Realizar los procedimientos acordes a lineamientos relacionados con la toma de muestras a pacientes que fallecen por un evento de interés en Salud Pública.	
RECURSOS NECESARIOS	Recurso Físico: Ficha de notificación epidemiológica, Epicrisis, Laboratorios, Formula médica y documentos del paciente, Protocolos de Vigilancia y Control en Eventos de Salud Pública, Formato “unidad de análisis”- Servicio de transporte Recurso Humano: Personal Asistencial de los servicios Hospitalarios- Enfermera Jefe Salud Pública- Auxiliar de Enfermería de Salud Pública. Recurso Tecnológicos: Equipo de cómputo con acceso a la red, Software Índigo cristal, Dinámica Gerencial	
REGISTROS GENERADOS	Ficha de notificación epidemiológica- Historia Clínica-Rótulos en Material adhesivo para identificar las muestras-Oficio para recibido.	
ADVERTENCIAS ESPECÍFICAS	• Recuerde que por ser eventos de interés en salud pública no requieren consentimiento informado del deudo más sí se debe realizársele una explicación del procedimiento. • No olvide que, en caso de no tener la autorización de los padres o familiares y custodios, se aplicará lo contemplado en el Decreto 786 de 1990 y en la Ley 9 de 1979. • Recuerde que las muestras se embalarán de acuerdo a los protocolos específicos de cada evento de Salud Pública • No olvide que los eventos de Salud Pública que requieren visceretomía son: Leishmaniasis Visceral, Enfermedad de Chagas Aguda, Rickettsiosis o Leptospirosis, Rabia, Fiebre Amarilla Y Hepatitis Fulminante, Dengue Grave Y Zika, Encefalitis Equina Venezolana, otras de origen viral o Arbovirus, Eventos Adversos a la Vacunación, Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda, ESI/IRAG, Mortalidad Materna.	
Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Solicitar el procedimiento toma de muestra	<u>Médico del Servicio:</u> 1. Declare la muerte, clasifique el caso como evento de interés en salud pública (De acuerdo con los protocolos de interés en Salud Pública) proceda a diligenciar la ficha de notificación epidemiológica específica para cada evento. 2. Verifique si existe indicación de realización de toma de muestra, revise el protocolo correspondiente realiza la



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 14 de 17

		solicitud de procedimiento y déjelo registrado en la historia clínica. <u>Enfermero (a) jefe de turno Servicio Asistencial:</u> 3. Valide los datos verificando la ficha diligenciada, la historia clínica del paciente con la orden del procedimiento e informa al servicio de epidemiología y patología sobre la muerte por evento de interés en salud pública y la indicación de toma de muestra.
2	Explicar a la familia el procedimiento	<u>Médico del Servicio:</u> 1. Explique al familiar, mas cercano del paciente sobre el procedimiento, su obligatoriedad por ser evento de interés en Salud Pública y deje registro en la historia clínica sobre esta actividad.
3	Rotular los frascos de las muestras	<u>Auxiliar de enfermería de Epidemiología:</u> 1. Marque los frascos de boca ancha con los rótulos adhesivos con la fecha, nombre y apellido completo, documento de identidad del paciente, institución remitente, número de historia clínica, de acuerdo con el Anexo N°1 INSTRUCTIVO VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SALUD PÚBLICA
4	Realizar procedimiento para la toma de muestra	<u>Auxiliar de Patología:</u> 1. Realice la toma de muestras de acuerdo a los protocolos de Viscerectomía en Salud Pública. Estas serán realizadas en conjunto con la auxiliar de enfermería de epidemiología. <u>Auxiliar de enfermería de Epidemiología:</u> 2. Verifique que las muestras esten correctamente identificadas: Las muestras deben estar debidamente identificadas con rótulos adhesivos en los que conste los siguientes datos: Fecha, nombre y apellido completo, documento de identidad del paciente, institución remitente, número de historia clínica, indicar claramente el tipo de muestras (virología, patología). Una vez sea tomada la (s) muestras, se entregará a la auxiliar de enfermeira de Epidemiología.
5	Embalar la muestra en recipiente, con copia de ficha epidemiológica, resumen de HC	<u>Auxiliar de enfermería de Epidemiología:</u> 1. Organice las muestras para estudios de virología; deben ser transportadas refrigeradas (hielo). Para muestras pequeñas el tejido se puede colocar en un recipiente de vidrio o plástico con solución salina. Deben ser transportadas en embalaje de triple empaque. 2. Embale el contenido del material bajo las condiciones de bioseguridad requeridas por la IATA y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 15 de 17

		3. Remita Las muestras para estudio patológico y virológico de manera separada y en diferentes contenedores, a fin de evitar que los vapores del formol afecten el material para análisis de virología
6.	Enviar al laboratorio de Salud Pública Secretaría de Salud	<u>Auxiliar de enfermería de Epidemiología:</u> 1.Revise el embalaje y la copia de la ficha de notificación, copia de historia clínica, descripción de las muestras que se envían (nombre del órgano y cantidad). 2. Entregue al laboratorio de Salud Pública, solicite firma de recibido de las muestras para posterior archivo en la oficina de epidemiología.

9. INDICADORES DE GESTIÓN

- Proporción Gestión del Evento Interés en Salud Publica.
- Tasa Global de Infección Intrahospitalaria.

10. PROCESOS INVOLUCRADOS

- Todos los procesos asistenciales de la Institución.

11. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Ver Matriz de Riesgos Oficina de Epidemiologia.

12. ELABORÓ, REVISÓ Y APROBÓ

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE: Sandra Milena Olaya Garzón Daniela Muñoz Rivera Argenis Guerrero Leiva	NOMBRE: Dagoberto Santofimio Sierra Marleny Quesada Losada Carlos Daniel Mazabel Córdoba	NOMBRE: Emma Constanza Sastoque Meñaca



	MACROPROCESO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	FECHA DE EMISIÓN MARZO 2021
	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA	VERSIÓN: 02
		CÓDIGO: VE-EPI-C-001
		PAGINA: 16 de 17

CARGO: Enfermera Jefe Unidad de Epidemiología Enfermera Especialista Unidad de Epidemiología Enfermera Jefe Oficina Asesora de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional	CARGO: Coordinador Unidad de Epidemiología Jefe Oficina Asesora de Planeación, Calidad y Desarrollo Institucional Subgerente Técnico- Científico	CARGO: Gerente ESE
FECHA: Marzo 2021	FECHA: Marzo 2021	FECHA: Marzo 2021

13. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	Diciembre 2017	Se ajusta el proceso de acuerdo a la nueva metodología de gestión por procesos, alineando los mismos con la política de calidad, objetivos estratégicos, estándares de acreditación en salud y fomentando en cada uno de ellos la inclusión de la cadena cliente proveedor, advertencias generales y específicas, ubicación en el mapa de procesos, metodología 5W1H y la identificación de necesidades y expectativas de los clientes de cada proceso. Quedan incluidos en el proceso: • VE-VCI-C-001 Vigilancia en control de infecciones V3 • VE-VCI-C-002 Vigilancia a eventos de Salud Pública V1 • VE-VCI-C-003 Estudios anatomopatológicos en eventos de interés en salud publica V1
02	Marzo 2021	Se ajusta el proceso en el numeral 11 Identificación de los riesgos, quedando de la siguiente manera: Ver matriz de Riesgos de Oficina de Epidemiología.



COPIA CONTROLADA